



Santiago del Estero, 19 NOVIEMBRE de 2021.-

DISPOSICIÓN EIE N° 1051 /2021

Asunto: Contratación para prestación de servicios Educativos –Docentes y Auxiliares Docentes Eventuales Carreras de Grado y Pre Grado Apertura 2021. Periodo 19 de Noviembre al 17 de Diciembre 2021.

VISTO:

Las Resoluciones CS N°188/2018; N°201/2018; N°207/2018 y 63/2019 que aprueban los Planes de Estudios de las Carreras de Grado y Pre-Grado de la Escuela para la Innovación Educativa: Licenciatura en Educación Inicial; Licenciatura en Gestión Educativa; Licenciatura en Educación Primaria y Analista en Gestión Educativa respectivamente con reconocimiento oficial y validez nacional de las titulaciones por Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación y:

CONSIDERANDO:

Que la Escuela para la Innovación Educativa por Disposición N° 493/2021 aprueba la Apertura y Cronograma de Dictado Virtual 2021 de Espacios Curriculares de los Nuevos Planes de las Carreras de LGE; LEP y LEI en el Campus UNSE y Unidades de Apoyo Mixto y Académico según Convenios Específicos celebrados con el CEYFE .

Que por Disposición EIE N° 415/2021 se instrumenta y aprueba el Modelo de Contrato para la prestación de Servicios Educativos-Docentes Eventuales, que precisa no solo el término del vínculo y mediaciones educativas, sino los compromisos y responsabilidades de la labor académica en el contexto de actuaciones independientes y autónomas comprendidas en las disposiciones de la Ley 24.241 y obligaciones derivadas de la legislación impositiva.

Que resulta imprescindible instrumentar las contrataciones para la prestación de servicios educativos eventuales para Docentes y Auxiliares Docentes en los espacios curriculares de las Carreras de Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Inicial para el dictado virtual en el Campus UNSE; en la Unidad de Apoyo Mixto Cordoba





DISPOSICIÓN EIE N° 1051/2021

2.//...

y en la Unidad de Apoyo Académico CEYFE-Córdoba cuya apertura se prevé en los periodos que se indican en este acto administrativo.

Que han tomado intervención Secretaría Académica y Secretaría de Administración de la Escuela para la Innovación Educativa.

Por ello;

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PARA LA INNOVACION EDUCATIVA
DISPONE**

ARTICULO 1°: Contratar para el espacio curricular: **BASES NEUROCIENTIFICAS DEL APRENDIZAJE** de la Carrera de **LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA** en el **CAMPUS UNSE** en el período comprendido desde el 19 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2021 en base a los considerandos de la presente medida a:

Docente : LIC. Alejandra CACERES MARQUEZ DNI N° 24.642.010

Docente: LIC. Ricardo SANTIN DNI N° 28.125.249

ARTICULO 2°: Contratar para el espacio curricular: **TERRITORIOS EDUCATIVOS PARA LA PRIMERA INFANCIA** , de la Carrera de **LICENCIATURA EN EDUCACION INICIAL en el CAMPUS UNSE** en el período comprendido desde el 19 de Noviembre al 17 de Diciembre 2021 en la **Comisión A** en base a los considerandos de la presente medida a:

Docente: Lic. Mariana GOMEZ HERNANDEZ DNI N° 30.685.076

Docente: Dra. Lic. Noelia GURMENDI DNI N° 31.739.129

ARTICULO 3°: Contratar para el espacio curricular: **TERRITORIOS EDUCATIVOS PARA LA PRIMERA INFANCIA** , de la Carrera de **LICENCIATURA EN EDUCACION INICIAL en el CAMPUS UNSE** en el período comprendido desde el 19 de Noviembre al 17 de Diciembre 2021 en la **Comisión B** en base a los considerandos de la presente medida a:

Docente: Lic. Silvia GONZALEZ DEL CORRAL DNI N° 17,677.270

Docente: Lic. Aldo HEREDIA DNI N° 28.139.879





DISPOSICIÓN EIE N° 1051/2021

3.//...

ARTICULO 4°: Contratar para el espacio curricular: **ENFOQUES PEDAGOGICOS CONTEMPORANEOS** de la Carrera de **LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA** en la **UNIDAD DE APOYO MIXTO CORDOBA** en el período comprendido desde el 19 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2021 en base a los considerandos de la presente medida:

Docente: LIC. ISABEL VELAZQUEZ DNI N° 12.298.458

Auxiliar Docente: LIC. ALEJANDRA ARAUJO DNI N° 38.558.068

ARTICULO 5°: Contratar para el espacio curricular: **EL JUEGO INDAGACIONES Y REFLEXIONES TEORICAS EN TORNO A SU PRACTICA** de la Carrera **LICENCIATURA EN EDUCACION INICIAL** en la **UNIDAD DE APOYO MIXTO CORDOBA**, en el período comprendido desde el 19 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2021 en base a los considerandos de la presente medida.

Docente: Esp. LIC. GISELL ARDUINO DNI N° 30.134.728

Auxiliar Docente: Esp. LIC. ILEANA VILLAVICENCIO DNI N° 12.372.081

ARTICULO 6°: Contratar para el espacio curricular: **CONTEXTOS ESCOLARES DIVERSOS EN SU ESPECIFICIDAD CURRICULAR** de la Carrera **LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA** en la **UNIDAD DE APOYO ACADEMICO CEYFE** en el período comprendido desde el 19 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2021 **COMISION A** en base a los considerandos de la presente medida a:

Docente: Dr. JULIO ARGENTINO DEL VALLE SORIA DNI N° 21.339.392

Auxiliar Docente: Esp. Lic. NELIDA PEREYRA DNI N° 12.507.066

ARTICULO 7°: Contratar para el espacio curricular: **CONTEXTOS ESCOLARES DIVERSOS EN SU ESPECIFICIDAD CURRICULAR** de la Carrera **LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA** en la **UNIDAD DE APOYO ACADEMICO CEYFE** en el período comprendido desde el 19 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2021 **COMISION B** en base a los considerandos de la presente medida a:

Docente: Lic. GABRIELA BANEGAS DNI N° 22.618.114

Auxiliar Docente: Mg. INGRID CAMPANA DNI N° 12.635.712





DISPOSICIÓN EIE N° 1051/2021

4.//...

ARTICULO 8°: Contratar para el espacio curricular: **LA CONSTRUCCION DEL CURRÍCULUM INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA** de la Carrera **LICENCIATURA EN EDUCACION INICIAL** en la **UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO CEYFE** en el período comprendido desde el 19 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2021 en base a los considerandos de esta medida a:

Docente: LIC. MARCIA SANTI DNI N° 11.493.006

Auxiliar Docente: LIC. MARTA MOYANO DNI N° 17.514.196

ARTICULO 9°: Autorizar a la Secretaria de Administración disponer la atención de los honorarios correspondientes a los Docentes Responsables y Auxiliares Docentes que fueran asignados, y mencionados en los artículos precedentes previo cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos docentes eventuales, y las pautas y requisitos que la EIE establezca en función de los circuitos administrativos que rigen en la materia.

ARTICULO 10°: Notificar a todas las Áreas de la EIE, a los Docentes y Auxiliares Docentes que constan en los artículos precedentes de esta medida. Comunicar. Difundir. Cumplido, archivar.


Dra. Sandra Luz MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Escuela Para La Innovación Educativa
Universidad Nacional de Sgo. del Estero




Esp. Cecilia Montezagro
de SIQUOT
DIRECTORA
Escuela para la Innovación Educativa
Universidad Nacional de Santiago del Estero

